En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a profundizar en los diferentes modelos de convivencia intergeneracional, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2020, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos y demás departamentos con competencias en la materia a profundizar en los diferentes modelos de convivencia intergeneracional, conforme al documento elaborado por el Observatorio de la Realidad, desarrollando proyectos pilotos en los diferentes modelos de convivencia intergeneracional.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que las iniciativas que se lleven a cabo con los diferentes modelos de convivencia intergeneracional se desarrollen en diferentes puntos de nuestra Comunidad Foral y cuenten con la participación de las entidades locales, asociaciones y colectivos directamente relacionados con los jóvenes y las personas mayores.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a incluir la perspectiva de género en los diferentes modelos de convivencia intergeneracional, para paliar los desequilibrios que se puedan dar al definir estrategias de intervención en nuestras localidades”.

Pamplona, 13 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias